



BASES “PREMIO MUNICIPAL DE ARTE DE CHILLÁN 2024, CATEGORÍA ESTUDIANTES (NIVEL BÁSICO Y NIVEL MEDIO)”

Del Premio

El “Premio Municipal de Arte de Chillán, Categoría Estudiantes” (nivel básico y nivel medio), es otorgado por la Ilustre Municipalidad de Chillán y consiste en la entrega de un reconocimiento a la creación y/o interpretación y desarrollo de las artes y cultura, de estudiantes o grupos de Enseñanza Básica y Media, cuya obra sea relevante para la Comuna. Se elegirá una persona o grupo por cada nivel: Básico o Medio.

De los participantes

Pueden optar al “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Estudiantes, (nivel básico y nivel medio)”, personas o grupo de personas nacidas o vecindadas, como mínimo cinco años en la Comuna de Chillán, que tengan la condición de estudiantes; de Enseñanza Básica o Enseñanza Media, que se hayan destacado notablemente por su aporte al desarrollo cultural ya sea a través de; la creación o interpretación artística en la Comuna de Chillán al menos durante los tres últimos años.

Los grupos de estudiantes de Enseñanza Básica o de Enseñanza Media, deberán acreditar a lo menos una antigüedad de tres años en sus actividades artístico cultural.

De las postulaciones

Las postulaciones deberán ser presentadas por la Dirección del Colegio, Liceo o Escuela al que pertenece el o la estudiante o el grupo de estudiantes. Cada Institución Educacional patrocinante, podrá presentar sólo una postulación por nivel, (básico o medio).

El plazo para presentar las postulaciones al “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Estudiantes”, vence el día viernes 29 de noviembre de 2024, las 12:00 horas.

Las presentaciones se deben presentar en cuadruplicado a través de la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Chillán, adjuntando además una ficha de Postulación, la cual se encuentra disponible en la Oficina antes referida y en las redes sociales de la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio, e incluir un certificado del Director del Establecimiento Patrocinador en el cual se acredite la antigüedad del trabajo creación y/o interpretación, difusión y desarrollo de arte y cultura del estudiante o grupo postulado, además de los documentos que permitan realizar una adecuada evaluación de los atributos que tienen las personas o grupos propuesto para ser acreedores al “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Estudiantes, (nivel básico o nivel medio)”.

De la Comisión Premio Municipal de Arte Categoría Estudiantes:

Una Comisión denominada “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Estudiantes, (nivel básico y nivel medio)”, conocerá y evaluará las postulaciones de los candidatos y elegirá a las personas o grupos que considere merecedoras al galardón.

La señalada Comisión será presidida por el Señor Alcalde y será integrada por:

- El Concejal Presidente de la Comisión Cultura del Honorable Concejo Municipal de Chillán.
- Un Concejal nombrado por el Honorable Concejo Municipal de Chillán.
- El Director del Departamento Provincial de Educación del Diguillín o su representante.
- Integrará también esta Comisión, una personalidad reconocida de nuestra comuna en el ámbito del arte y la cultura, el cual será invitado por el Señor Alcalde.

El Director de Cultura, Artes y Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Chillán, actuará como Secretario Ejecutivo de la Comisión “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Estudiante, (nivel básico y nivel medio)”, quien podrá ser consultado respecto de las personas o grupos propuestos a dicho premio, pero no tendrá derecho a voto respecto de este Galardón.

Evaluación.

La Comisión “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Estudiante, (nivel básico y nivel medio)”, en su trabajo de evaluación, dará especial importancia a la obra de los propuestos al Premio, en los siguientes aspectos:

- Calidad, cantidad y continuidad, en el desarrollo de su actividad cultural
- Su influencia y/o impacto en el medio cultural de su establecimiento y comuna.
- Su proyección a futuro.
- Cumplimiento formal de la presentación con los antecedentes solicitados.

Es importante destacar que la evaluación por parte de la Comisión será determinante en el plano de considerar el trabajo ejecutado por los propios (as) estudiantes en la expresión artística a la que postula.

El Premio

El Premio debe ser sancionado por el Honorable Concejo Municipal.

El Premio se materializa en la entrega de una copia transcrita y enmarcada del Decreto Alcaldicio que lo solemniza, una medalla de la Municipalidad de Chillán y una suma en dinero para el ganador, de \$700.000.- (setecientos mil pesos), para Estudiante Nivel Medio y de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para Estudiante Nivel Básico.

Se podrá declarar desierta la designación del Premio si no existieran méritos para otorgarlo.

De la Entrega del Premio La entrega pública de los premios se realizará el mes de diciembre 2024, en un Acto que la Ilustre Municipalidad de Chillán programará para tal efecto.

Consultas al mail: culturachillan@gmail.com



**PREMIO MUNICIPAL DE ARTE DE CHILLÁN 2024, CATEGORÍA
ESTUDIANTES 2024**

Ficha Postulación (Nivel Básico y Medio)

Datos de candidato(a)

Nombres y Apellidos	
Rut	
Teléfono	
Email	
Colegio	
Curso y Nivel	
Domicilio Particular	

Datos del Colegio o Escuela Patrocinante

Nombre Colegio o Escuela	
Representante	
Domicilio	
Teléfono / email	
Nombre Profesor Expresión Artística	

Documentos que adjunta

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-
10.-

NOTA: El plazo de postulación vence el viernes 29 de noviembre 2024, a las 12:00 horas.

Firma de Representante

Timbre

FECHA: _____